



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Norte de Santander

Cúcuta

Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A YOSMAN SEGUNDO ARAUJO CUBILLAN Cédula 18636813 (Padre) de YORAIMA DE LOS ANGELES ARAUJO MARTINEZ Permiso por protección temporal - PPT 7161670 , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Avenida 1 No 7 45 Barrio Latino Cúcuta para ser notificados del contenido del, Auto 004 proferido el día 17/02/2026.

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764940515

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 09/03/2026.

Desfijar el: 13/03/2026.

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

SANDRA MILENA PARADA RINCON

Defensor(a) de Familia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Regional Norte de Santander

Cúcuta

Dirección: Avenida 1 No 7 45 Barrio Latino Cúcuta

Teléfono:

Regional Norte de Santander

Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 8080

www.icbf.gov.co

Creado el: 09/03/2026